

COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:  
Radicado: \*20221100099191\*



Fecha: 14-06-2022

Bogotá, D.C.  
OAJ-53-795-2022

Señora  
**CLAUDIA LILIANA ESQUIVEL TORRES**  
**TESORERA**  
JAC FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
Carrera 79C No 26-16 Sur Apartamento 203  
Localidad 8  
Ciudad

Referencia: Comunicación del Auto 42 de  
JAC Francisco José de Caldas  
**Al contestar, favor cite Exp**

Reciba un cordial saludo,

Me permito informar que mediante el Auto de la probatorio, se decide sobre la solicitud de pruebas del proceso administrativo sancionatorio OJ-3765.

Es de precisar que contra el Auto 42 del 3 de junio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40

472	Motivos de Devolución	1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
		1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
		1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
	Dirección Errada	1 2	Fallecido	1 2	Apartado Clausurado
	No Resido	1 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C.	29 JUN '22					C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:	Y BLOQUE					Observaciones:					

Para más información puede escribirnos al correo electrónico [oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co](mailto:oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co) y comunicarse al teléfono 3156702754.

Cordialmente,

Firmado digitalmente  
por PAULA LORENA  
CASTAÑEDA VÁSQUEZ

**PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Auto 042 de 2022

Elaboro: Rafael Darío Uribe Ortiz –Abogado OAJ  
Revisó y aprobó: Paula Lorena Castañeda Vásquez Jefe de OAJ

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110931

/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)